

23/11/2019

Copiapó: Cuatro detenidos por fabricación y porte de bombas molotov deberán cumplir prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama comunicó los hechos por los que investigará a cuatro imputados que fueron detenidos por personal de Carabineros en Copiapó, mientras preparaban bombas de tipo “molotov” y tenían en su poder material combustible.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización, a partir de un llamado de alerta a personal Carabineros se realizó un procedimiento en el sector de un complejo deportivo que se ubica en la



Avenida Circunvalación de esta ciudad. Lugar en que se sorprendió a los detenidos en los momentos en que fabricaban doce elementos incendiarios como los ya mencionados, teniendo ya en su poder cuatro que estaban en condiciones de ser utilizados.

En la audiencia, donde se declaró la legalidad de la detención de los jóvenes entre 20 y 22 años, se mencionó que junto con concretar la detención de los involucrados en este delito, la policía fijó fotográficamente el lugar y las especies materiales de este hecho, las que fueron derivadas bajo cadena de custodia a la Fiscalía. En tanto los imputados, tres de ellos estudiantes universitarios, quedaron a disposición para ser sometidos al respectivo control de detención.

En la formalización el Ministerio Público informó a los detenidos que serán investigados por infracción a la Ley de Control de Armas, por poseer elementos incendiarios conocidos como bombas “Molotov”, los que son habitualmente usadas en las jornadas de protestas.

Por estos hechos se decretó en contra de todos los imputados la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que el Juez de turno fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.